



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
FALLO



En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Mantenimiento de Inmuebles Municipales; (base de seguridad pública), y obras complementarias, frente 3, municipio de Zapopan, Jalisco.**

Habiéndose llevado a cabo el respectivo acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la **Séptima Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **31 de marzo de 2023**, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de **08 (ocho)** licitantes; y llevándose a cabo posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

**EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.**

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

**A. Proposición Técnica (PT)**

**DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO**

**1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.**

**Incumplimiento.** - A). - La tarjeta del concepto DOPI-002, el análisis no considera corte con disco solicitado en la descripción del concepto.

B). - La tarjeta del concepto DOPI-005 y DOPI-006, el análisis no considera el mortero de la proporción solicitada en la descripción del concepto.

C). - La tarjeta del concepto DOPI-007, el análisis no considera el material solicitado en la descripción del concepto.

D). - La tarjeta del concepto DOPI-011, el análisis no considera el pago de regalías a banco de tiro solicitado en la descripción del concepto.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**C VILLA** CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.

CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, TOPOGRAFÍA,  
 PROYECTOS Y DISEÑOS, PERITAJES, SUPERVISIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE OBRA.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-002-2023**

**Mantenimiento de Inmuebles Municipales; (cementerios, presidencia, unidad  
 basílica, servicios públicos El Vergel), y obras complementarias, frente 2, municipio  
 de Zapopan, Jalisco.**

**31 DE MARZO DEL 2023**

**INICIO 15 DE MAYO DEL 2023**

**TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2023**

**EJECUCION 109 DIAS NATURALES**

PT17

Descripción

Clave: DOPI-002

REPARACIÓN Y SELLADO DE GRIETAS EN AZOTEA MEDIANTE SELLADOR DE POLIURETANO DE ALTO  
 DESEMPEÑO SIKAFLEX -1A O SIMILAR, Y BARRA DE RESPALDO DE CELDA CERRADA SIKA ROD O SIMILAR,  
 A CUALQUIER ALTURA Y/O NIVEL, INCLUYE: RETIRO DE SELLADOR VIEJO, REVIVIR JUNTA Y/O GRIETA,  
 CORTE CON DISCO, PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y

Unidad : M  
 Cantidad : 756.60

HERRAMIENTA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
		<b>Materiales</b>		
	SIKAROD	SIKAROD DE SIKA	ml	1.05000
	34260	SELLADOR PARA JUNTAS (SIKAFLEX 1A) TUBO DE 300 ML.	PZA	0.40000
		<b>Mano de Obra</b>		
	MO-6003	OFICIAL ESPECIALIZADO	JOR	0.03125
	Herramienta 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**C VILLA** CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.

CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, TOPOGRAFÍA,  
 PROYECTOS Y DISEÑOS, PERITAJES, SUPERVISIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE OBRA.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
 Mantenimiento de Inmuebles Municipales; (base de seguridad pública), y obras complementarias, frente 3,  
 municipio de Zapopan, Jalisco.  
 31 DE MARZO DEL 2023  
 INICIO 15 DE MAYO DEL 2023  
 TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2023  
 109 DIAS NATURALES

PT17

**Descripción**

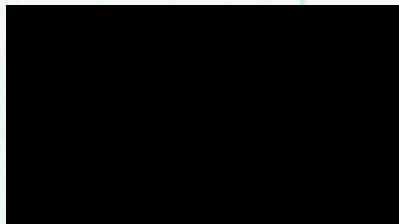
Clave: DOPI-005  
 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LADRILLO DE AZOTEA CON MEDIDAS DE 17 X 17 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4 INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIÓN, CORTES, DESPERDICIOS, TRASLAPES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

Unidad : M2  
 Cantidad : 592.85

C-Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>			
73090	LADRILLO DE BARRO 17 X 17 CM. PARA AZOTEA	PZA	38.00000
00210	AGUA	M3	0.00500
<b>Mano de Obra</b>			
80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.10550
<b>Herramienta</b>			
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
<b>Auxiliares</b>			
105010	LECHADA DE CEMENTO GRIS Y AGUA	M3	0.00200
100030	MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:5, FABRICADO EN OBRA.	M3	0.02300

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



*(Handwritten signature)*



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**C VILLA** CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.

CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, TOPOGRAFÍA,  
 PROYECTOS Y DISEÑOS, PERITAJES, SUPERVISIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE OBRA.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-002-2023**  
 Mantenimiento de Inmuebles Municipales; (cementerios, presidencia, unidad  
 basílica, servicios públicos El Vergel), y obras complementarias, frente 2, municipio  
 de Zapopan, Jalisco.  
**31 DE MARZO DEL 2023**  
**INICIO 15 DE MAYO DEL 2023**  
**TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2023**  
**EJECUCION 109 DIAS NATURALES**

<b>PT17</b>
<b>Descripción</b>

Clave: DOPI-005

~~SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LADRILLO DE AZOTEA CON MEDIDAS DE 17 X 17 CM ASENTADO CON~~ Unidad : M2  
 MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIÓN, CORTES. Cantidad: 756.60  
~~DESPERDICIOS, TRASLAPES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA~~

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>			
73090	LADRILLO DE BARRO 17 X 17 CM. PARA AZOTEA	PZA	38.00000
00210	AGUA	M3	0.00500
<b>Mano de Obra</b>			
80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.10438
<b>Herramienta</b>			
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
<b>Auxiliares</b>			
+ 100030	MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:5, FABRICADO EN OBRA.	M3	0.02276

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*



*(Handwritten signature)*



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**C VILLA** CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.

CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, TOPOGRAFÍA,  
 PROYECTOS Y DISEÑOS, PERITAJES, SUPERVISIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE OBRA.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-002-2023**

Mantenimiento de Inmuebles Municipales; (cementerios, presidencia, unidad  
 basílica, servicios públicos El Vergel), y obras complementarias, frente 2, municipio  
 de Zapopan, Jalisco.

31 DE MARZO DEL 2023

INICIO 15 DE MAYO DEL 2023

TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2023

EJECUCION 109 DIAS NATURALES

PT17

Descripción

Clave: DOPI-006

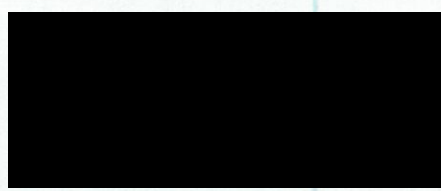
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ZAVALETA CON LADRILLO DE AZOTEA 17 X 17 CM. ASENTADO CON Mortero cemento-arena 1:4. INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, ELEVACIÓN, CORTES, Cantidad: M 756.60  
 DESPERDICIOS, TRASLAPES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Materiales</b>			
73090	LADRILLO DE BARRO 17 X 17 CM. PARA AZOTEA	PZA	6.00000
00210	AGUA	M3	0.00210
<b>Mano de Obra</b>			
80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.04947
<b>Herramienta</b>			
0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
<b>Auxiliares</b>			
+ 100010	MORTERO DE CEMENTO GRIS-ARENA DE RIO EN PROPORCIÓN 1:3 FABRICADO EN OBRA.	M3	0.00792

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten signature)*





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**C VILLA** CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.

CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, TOPOGRAFÍA,  
 PROYECTOS Y DISEÑOS, PERITAJES, SUPERVISIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE OBRA.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-002-2023**

Mantenimiento de Inmuebles Municipales; (cementerios, presidencia, unidad  
 básica, servicios públicos El Vergel), y obras complementarias, frente 2, municipio  
 de Zapopan, Jalisco.

31 DE MARZO DEL 2023

INICIO 15 DE MAYO DEL 2023

TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2023

EJECUCION 109 DIAS NATURALES

<b>PT17</b>
<b>Descripción</b>

Clave: DOPI-007

LECHADA SOBRE LADRILLO DE AZOTEA CON SISTEMA A BASE DE POLVO MARMOLINA-CEMENTO BLANCO-  
 SELLADOR EN PROPORCION DE 3:4:5. INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MATERIAL, MANO DE  
 OBRA Y HERRAMIENTA.

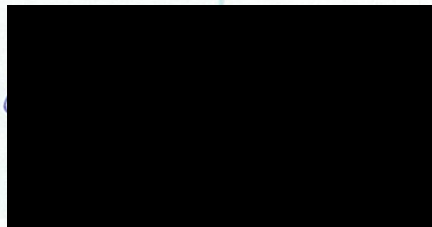
Unidad : M2  
 Cantidad : 7,565.99

C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
<b>Mano de Obra</b> 80515	OFICIAL ALBAÑIL Y PEON	JOR	0.01088
<b>Herramienta</b> 0003	HERRAMIENTA MENOR	(%)mo	0.03000
<b>Auxiliares</b> 105010	LECHADA DE CEMENTO GRIS Y AGUA.	M3	0.00198

*(Handwritten signature in red ink)*

*(Large handwritten signature in blue ink)*

*(Handwritten signature in blue ink)*





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**C VILLA** CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.

CONSULTORÍA TÉCNICA, CONSTRUCCIÓN, EDIFICACIÓN, URBANIZACIÓN, TOPOGRAFÍA,  
 PROYECTOS Y DISEÑOS, PERITAJES, SUPERVISIÓN, CONTROL Y DIRECCIÓN DE OBRA.

**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-002-2023**

**Mantenimiento de Inmuebles Municipales; (cementerios, presidencia, unidad  
 basílica, servicios públicos El Vergel), y obras complementarias, frente 2, municipio  
 de Zapopan, Jalisco.**

**31 DE MARZO DEL 2023**

**INICIO 15 DE MAYO DEL 2023**

**TERMINO 31 DE AGOSTO DEL 2023**

**EJECUCION 109 DIAS NATURALES**

PT17

**Descripción**

Clave: DOPI-011  
 CARGA MECÁNICA Y ACARREO EN CAMIÓN A TIRADERO OFICIAL FUERA DE LA OBRA DE MATERIAL UNIDAD : M3  
 PRODUCTO DE EXCAVACIÓN, DEMOLICIÓN Y/O ESCOMBROS INCLUYE: REGALÍAS AL BANCO DE TIRO, Cantidad : 378.30  
 MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

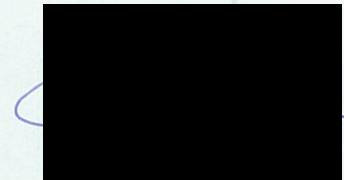
C Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
Equipo			
H 900012	CAMION DE VOLTEO DINA DE 170 HP CAPACIDAD DE 7 M3 MOTOR DE 8 CIL. CONSUMO DE DIESEL. INCLUYE: OPERADOR Y AYUDANTE.	HR	0.34615
H 905063	CARGADOR-RETROEXCAVADORA SÓBRE NEUMATICOS JOHN DEERE 710FD DE 115 HP Y 10 TON DE PESO DE OPERACION. INC. OPERACION	HR	0.03464

**Fundamento.** - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios: V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
FALLO



NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
3	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4	GRUPO CONSTRUCTOR TERRAFERMA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	INCUMPLE
13	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que "no cumplen" con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

#### EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, obteniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
3	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$2,536,482.46
4	GRUPO CONSTRUCTOR TERRAFERMA, S.A. DE C.V.	\$3,096,244.75
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	\$3,138,122.40
6	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$2,530,806.93
7	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	\$3,062,341.86
10	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	\$3,521,751.39
11	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ESPECIALIZADA C. VILLA S.A. DE C.V.	\$3,006,696.54
13	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3,548,820.74

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V.- Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN**

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA Y LA DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DE INMUEBLES  
 UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
 JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMETICA

CONTRATO  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023

MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MUNICIPALES; (BASE DE SEGURIDAD PÚBLICA), Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, FRENTE 3, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 3,258,146.92

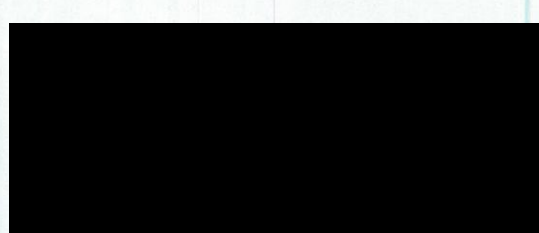
Promedio total	\$ 3,070,988.57	Promedio mínimo	\$ 2,769,889.73
		Promedio máximo	\$ 3,378,087.43

**IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS**

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$ 2,530,006.93	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 2,536,482.46	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	\$ 3,062,341.86	\$ 1,292,238.21	\$ 1,077,876.83	\$ 72,230.40	\$ 260,943.74	\$ 6,377.73	\$ 222,884.30	\$ -
4	GRUPO CONSTRUCTOR TERRAFERMA, S.A. DE C.V.	\$ 3,096,244.75	\$ 1,135,586.50	\$ 1,171,795.68	\$ 160,313.32	\$ 208,408.84	\$ 1,874.14	\$ 147,844.62	\$ -
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DUCIS, S.A. DE C.V.	\$ 3,158,122.40	\$ 1,422,439.21	\$ 1,099,166.40	\$ 72,230.40	\$ 261,488.44	\$ 6,377.73	\$ 222,884.30	\$ -
6	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	\$ 3,521,751.39	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
7	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 3,548,820.71	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO**

IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
<del>Sustraendo</del> 3,070,988.57	\$ 1,422,439.21	\$ 1,099,166.40	\$ 72,250.40	\$ 261,488.44	\$ 6,377.73	\$ 222,884.10	\$ -





MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
 E INFRAESTRUCTURA  
 LICITACIÓN PÚBLICA  
 DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



**III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS**

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MAQUINARIA Y EQUIPO		
1	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 21,889.59	-\$ 0.00	-\$ 544.70	\$ -
4	GRUPO CONSTRUCTOR TERRAFERMA, S.A. DE C.V.	-\$ 296,852.71	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 3,503.59
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ -	-\$ 0.00	\$ -	\$ -
6	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
7	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

**IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES**

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PUNAJUNCO)	UTILIDAD (SUSTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,330,806.93	DESCALIFICADO	
2	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,336,452.46	DESCALIFICADO	
3	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 21,889.59	-\$ 0.00	-\$ 544.70	\$ -	\$ 22,434.29	\$ 222,884.18	\$ 200,449.81	INSOLVENTE	\$ 3,092,241.84	GANADOR
4	GRUPO CONSTRUCTOR TERRAFERMA, S.A. DE C.V.	-\$ 296,852.71	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 3,503.59	-\$ 300,356.30	\$ 147,444.42	\$ 152,911.82	DESCALIFICADO	\$ 3,094,244.75	DESCALIFICADO
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ -	-\$ 0.00	\$ -	-\$ -	\$ 0.00	\$ 278,142.84	\$ 278,142.84	SOLVENTE	\$ 3,138,122.40	SOLVENTE
6	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 3,521,751.39	DESCALIFICADO	
7	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 3,548,820.74	DESCALIFICADO	

**V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA**

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (PUNAJUNCO)	UTILIDAD (SUSTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPOSTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRERA	MAQUINARIA Y EQUIPO								
1	VATN MEXICANA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,330,806.93	DESCALIFICADO	
2	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 2,336,452.46	DESCALIFICADO	
3	URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ 21,889.59	-\$ 0.00	-\$ 544.70	\$ -	\$ 22,434.29	\$ 222,884.18	\$ 200,449.81	SOLVENTE	\$ 3,092,241.84	GANADOR
4	GRUPO CONSTRUCTOR TERRAFERMA, S.A. DE C.V.	-\$ 296,852.71	\$ -	\$ -	\$ -	-\$ 3,503.59	-\$ 300,356.30	\$ 147,444.42	\$ 152,911.82	DESCALIFICADO	\$ 3,094,244.75	DESCALIFICADO
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	\$ -	-\$ -	-\$ 0.00	\$ -	-\$ -	\$ 0.00	\$ 278,142.84	\$ 278,142.84	SOLVENTE	\$ 3,138,122.40	SOLVENTE
6	CONSTRUCTORA FRECOM, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 3,521,751.39	DESCALIFICADO	
7	PECTUM CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 3,548,820.74	DESCALIFICADO	



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número “**DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023**” al licitante “**URB-TOP-CON, S.A. DE C.V.**”, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$3'062,341.86 (Tres millones sesenta y dos mil trescientos cuarenta y un pesos 86/100 m.n.) más \$489,974.70 (Cuatrocientos ochenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 70/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$3'552,316.56** (Tres millones quinientos cincuenta y dos mil trescientos dieciséis pesos 56/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja**.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de **Anticipo** o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de **Cumplimiento**, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito de los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.
- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

Esta documentación **se deberá de entregar previo a la firma del Contrato**; estableciéndose como **fecha para suscribirlo el día jueves 04 de mayo de 2023, a las 17:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si en la fecha señalada el adjudicatario NO firma el contrato por causas imputables a él mismo**, se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nueva licitación.



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DCI-MUN-RM-IM-LP-003-2023  
**FALLO**



De igual manera se establece que, si el adjudicatario **NO** suscribiera el Contrato, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de mayo de 2023 y concluirse el día 31 de agosto de 2023, período de 109 días naturales**, conforme se estableció en la Convocatoria.


Emite el presente fallo **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco.

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.

Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **19 de abril de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

**POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO**

  
**OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO**  
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

  
**ENRIQUE BARAJAS NOVOA**  
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN

  
  
**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA